

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—Stos. Marco y Marceliano, m.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Juliana de Falconeri v. y Stos. Gervasio y Protasio m.

Y VAMOS ANDANDO.

Al Excmo. Señor Don Juan Topete.

De todas las figuras, figuritas y figurones que la revolucion de setiembre sacó del polvo de la nada ó subió en desmedido pedestal, V. E. es la que mas me interesa y la que despierta en mi pecho mas vivas simpatías. Pero diré á V. E. con toda sinceridad que ese afecto se parece bastante á la compasion que inspiran las víctimas espiatorias que á veces la Providencia escoje para escarmiento y enseñanza de los hombres.

Mi suposicion en nada ofende á V. E., pues siempre es honrosa esa distincion que de lo alto nos viene, y por otra parte es sabido que las víctimas fueron escojidas en todos tiempos entre los mejores.

No quiero imitar á los que agobiaron á V. E. con elogios que parecian calumnias, ni á los que le ofendieron con insultos que hacian su elogio: hoy las pasiones se van calmando, el tiempo y los sucesos han puesto mas en evidencia á los hombres, y de aquellos elogios y de aquellos insultos apenas quedan mas que algunas adulaciones estereotipadas, repetidas sin conviccion, sin calor y con la sonrisa burlona en los lábios por los que tratan de explotar un nombre que dejó de ser popular, pero que aun goza de cierto valor en medio de tantas reputaciones naufragadas.

Sí; la opinion pública hace á V. E. la justicia de suponer que no nació para revolucionario de oficio ó de especulacion, como tantos otros á quienes V. E. ha servido ó sirve: V. E. se encontró metido en la revolucion por sugerencias de Mefistófeles poco escrupulosos que abusando de la blandura de su corazon y de sentimientos que le enaltecen en la vida privada, le llevaron á dar un paso que la Historia juzgará con alguna severidad y que es una desgraciada solucion de continuidad en su honrosa carrera militar y en las tradiciones del noble cuerpo á que V. E. pertenecía ó pertenece.

Ni remotamente imagino que V. E. tenga por una accion heróica el hecho de rebelarse y rebelar á la marina de guerra contra el gobierno legalmente constituido; pues que en ello no habia siquiera la posibilidad de una lucha ni el riesgo de no poder alcanzar la frontera que corren en realidad los cuerpos del ejército de tierra cuando se sublevan. Pero no me admiraría que V. E. hubiese considerado aquel acto como una accion meritoria, pues no teniendo por móvil la ambicion ni la venganza, no podia ser sino un sentimiento profundo, imperioso, aunque extraviado, de patriotismo lo que le impulsara á faltar á sus juramentos, á conculcar las leyes, á olvidar los sagrados deberes del honor militar y de la disciplina.

Y me confirma en esta creencia la resolucion que V. E. tomó, despues de la eleccion de monarca, de abandonar la carrera de marino y la vida pública, fundándose precisamente en la inhabilitacion que sobre V. E. pesa por la parte que tomó en la revolucion de setiembre. Será de esta resolucion lo que se quiera; pero es innegable que quien la toma y en tales motivos la funda, conserva vivos en su pe-

cho los sentimientos del honor y de la hidalgúia que, en un momento fatal de obcecacion, quedaron dominados por sugerencias insidiosas, disfrazadas con el manto deslumbrador de un falso patriotismo. Y es necesario que aquellos sentimientos hubiesen echado muy hondas raices en el corazon de V. E. cuando aun se conservan tan robustos despues de andar V. E. tanto tiempo en malas compañías.

Sincero fué el propósito de V. E. de retirarse á la vida privada, de interponer un muro de olvido entre las tempestades políticas y los dolores domésticos, que tienen el pudor del silencio y del recogimiento; no obstante, en este país en que es tan fácil hacerse olvidar y hacerse reemplazar en los puestos públicos, á V. E. no le ha sido posible realizar su intento, y se ha visto obligado á ocupar dos veces nada menos que la presidencia del Consejo, el puesto mas inmediato al del jefe supremo de la nacion.

¿Cómo se esplican esta fortuna ó esta desgracia? ¿En qué consiste que á V. E. se le brinde con lo que tantos solicitan y le obligue á aceptar un poder que otros comprarían á precio de su honra?

Para el vulgo de los maliciosos, V. E. es un ambicioso hipócrita que aparenta despreciar lo que mas desea; para el vulgo irrespetuoso de la gente leida, V. E. es un comodín, un suplente, de quien se echa mano en circunstancias críticas y á quien se arrinconan cuando no se le necesita: todos le aceptan porque nadie le teme. Para mi, y para cuantos creen en la Providencia y en los hechos providenciales, V. E. ha de ocupar la presidencia del Consejo en los gobiernos revolucionarios y en circunstancias dadas, porque es necesaria esta espiacion; porque es conveniente que V. E. tipo del hombre honrado y de buena fé extraviado, contemple su obra desde una altura que le permita abarcarla en el conjunto y observarla en sus pormenores; para que V. E. iniciador de una insurreccion que habia de regenerarnos moral y materialmente, se goce ó padezca en la cotemplacion de cada una de las etapas de la revolucion triunfante.

Si la memoria no me es infiel, la primera vez que V. E. ocupó temporalmente, por breves dias, la presidencia del Consejo, fué en los últimos dias de diciembre de 1870, dias en que la ineleccion del cielo y las pasiones de la tierra habian cubierto con un velo de tristeza y de espanto, de horror y de vergüenza, todos los corazones verdaderamente españoles.

La revolucion habia hecho su primera etapa. ¿Qué vió V. E. desde el encumbrado puesto en que le colocó la mano invisible de la Providencia más que la visible voluntad? Nadie mas que V. E. puede saber cuántas y cuáles visiones se presentarían en su fantasia, sobrecitada poderosamente por dos años de fuertes emociones y por recientes dramáticos sucesos; pero no se necesita estar dotado del don de segunda vista para adivinar los principales episodios del cuadro que se presentaría á su imaginacion impresionada.

Al lado de V. E., y en primer término, yacia el cadáver ensangrentado de aquel á quien V. E., sin quererlo, habia entregado los destinos de España; un poco mas lejos, veíase en actitud de huir, per-

seguido por sus antiguos cómplices ó servidores, otro personaje que tal vez puso á V. E. en el camino de la rebelion: á sus pés yacia un cadáver tambien ensangrentado.... Parece que corrió sangre real por las venas del muerto y del matador. — ¿Verdad que la vista de esas tres figuras debió oprimir poderosamente el bondadoso corazon de V. E. y quizás le hizo maldecir la hora en que V. E. abrió la caja de Pandora de donde salieron las balas que hicieron aquellos cadáveres y los rencores que armaron el brazo del hermano contra el hermano?

Otro príncipe de sangre real asoma en último término: dicen que viene á ocupar el trono de San Fernando, y los que tal dicen le engañan. El trono de San Fernando aunque esté vacío no está vacante: el trono de San Fernando lo deja vacante Dios y lo llenan las leyes del reino, que son la traducción del derecho, de la voluntad, del respeto y del patriotismo de las cien generaciones que levantaron y consolidaron aquel trono. Lo que algunos españoles ofrecen en realidad al príncipe extranjero es una silla curul por ellos construida, que se reservan el derecho de romper por los mismos medios y con la misma facilidad que la hicieron.

Aquel joven príncipe, de noble continente y ánimo sereno, se acerca, camina resuelto hácia el objeto que le señala la razon de Estado, y al pié de aquella silla tropieza con el cadáver aun caliente del que se la ofreció con insistente solicitud. ¡Cuán triste es todo esto! ¡La tristeza está en el aire, en el suelo, en los semblantes y en los corazones de todos los españoles!

Estas son las figuras mas principales del cuadro que debió ver V. E.: los intermedios debian estar ocupados por templos en ruinas, esposas del Señor espulsadas de sus moradas, sacerdotes perseguidos, turbas inmundas escarneciendo los mas respetables misterios de nuestra Santa Religion, caminos infestados de salteadores, la guerra civil ensangrentando las calles de las ciudades á nombre de la república y los campos y las montañas á nombre de D. Carlos, el despilfarro y la inmoralidad en todas partes.....

¿Era este el ideal que V. E. habia concebido al dar el grito de rebelion en la bahía de Cadiz? ¿Era este el destino que V. E. se prometia para su patria cuando quiso regenerarla á costa de su reputacion de militar obediente y sumiso á las leyes y á la disciplina? Me atrevo á asegurar que al ver el camino andado por la revolucion, al contemplarla acampada despues de su primera etapa, al considerar que no habia realizado quizás ninguna de sus esperanzas, debió V. E. sentir en el fondo de su conciencia punzantes remordimientos y amargo arrepentimiento.

Al descender por segunda vez del observatorio de la presidencia del Consejo ¿queda V. E. mas satisfecho de la segunda etapa de la revolucion que lo quedó de la primera? La revolucion en su período constituido ¿le deja á V. E. mas satisfecho que en el período constituyente?

Si V. E. no lo ha á enojo, otro dia probaré de adivinar el cuadro que esta vez la revolucion ha presentado á la mirada investigadora del que le abrió las puertas de nuestra España por ella con-



quistada.

J. Mañé y Flaquer.

«(Diario de Barcelona.)»

Sección de Noticias.

Del *Correo Militar*.

Lo mismo ahoga la mucha vida que la falta de savia: tan espirante luz da una lámpara por falta de aceite, como cuando supera el aceite á la mecha. Las obras del campo de Melilla y su fortificación futura, languidecen por falta de brazos, y sin embargo... ¡sobra metálico!!

¿No podrían enviarse, ya que hoy tropa es imposible, dos ó mas brigadas de presidiarios de cortas condenas, como ya ha propuesto el gobernador de la plaza?.. Entiéndase bien, «de corta condena,» por que esto es lo asencial.

Creemos que el gobierno, que para eso está al frente de la nación, á pesar de sus múltiples atenciones, no debe descuidar este asunto, que es internacional y puede dar lugar el día de mañana á grandes complicaciones.

El señor director general de caballería ha marchado á Valladolid, con objeto de presenciar los exámenes de los cadetes de la academia.

El señor brigadier secretario de la misma dependencia se marcha á Alhama, con objeto de restablecer su salud.

El señor coronel Puig, jefe del personal de la citada dirección, acompaña al señor general Milans.

Como se vé: en el arma de caballería todo es movimiento; las escalas son las únicas que continúan paralizadas, y la mejor prueba del aserto la tenemos en no haberse cubierto aún la vacante de coronel que dejó hace mas de tres meses el Sr. Hernandez de la Molina, con motivo de su ascenso á brigadier.

Tableau.

Tal vez se nos tilde de muy curiosos, pero aceptando el calificativo, no podemos por menos de hacer la siguiente y sencilla pregunta: ¿Está prevenido en alguna parte que los capitanes «de menor edad,» figuren en las nóminas de reemplazo y se les abonen sus haberes como si fueran tales capitanes en situación de reemplazo?

No ampliaremos la anterior pregunta hasta tanto que algun periódico ministerial se sirva sacarnos de la duda; pues circulan ciertos rumores que tal vez sean infundados, y nosotros no queremos pecar de falta de circunspección.

El día 10 de Febrero del corriente año se celebró un sorteo de la lotería nacional. Cuatro meses menos cuatro días han transcurrido hoy 6 de Junio, desde aquel día afortunado para los que llevaban parte en el número 9,709, favorecido con el premio de 30.000 pesetas. Es el caso que los oficiales y tropa de un regimiento de guarnición en Pamplona tuvieron la dicha de comprar algunos décimos de aquel feliz guarismo, pero, «¡oh loca fantasía que fabrica palacios en el viento!» el premio no ha sido pagado aun á pesar de los cuatro meses menos cuatro días de esperanzas risueñas é ilusiones doradas que aquellos forjaron, y que se convierten en desengaños crueles y negras pesadillas. Pero á qué cansarse en vano. Este es el país de los imposibles. Aquí donde resucitan y se pasean por la calle en pleno día «dos apóstoles como dos templos, no se encuentran 30 000 pesetas para pagar una deuda sagrada.

Estas cosas no tienen nombre, ó si lo tienen no queremos dárselo nosotros.

Los periódicos de la Habana hasta el 15 de Mayo último anuncian la declaración oficial de la pacificación de cinco villas. Este hecho es de una importancia trascendental, pues aquella comarca fué el foco de la rebelión; la población rural allí mas numerosa que en otros dió en masa el grito separatista; y la riqueza vióse en gran peligro por la valía de sus considerables fincas é ingenios.

En los distritos Central y Oriental la guerra se halla reducida á un bandolerismo que huye y exhala sus últimos alientos.

La mejor prueba del ínfimo poder de los rebeldes es que la línea telegráfica central abierta al servicio público cruza comarcas deshabitadas é inmensos bosques sin que el enemigo la inutilice.

La prensa de las Antillas elogia sin descanso la conducta del conde de Valmaseda, y del comandante general de las Villas, por las dotes de mando, celo y pericia de que han dado relevantes muestras, en su penosa tarea por la pacificación de Cuba.

De *La Reconquista*:

De Vitoria escriben á «La Epoca» que el jefe Carasa, antiguo coronel carlista, ha sido nombrado general en jefe de las fuerzas insurrectas de Navarra, con encargo de sostenerse á todo trance, lo mismo que el titulado brigadier Velasco, quien milagrosamente ha podido evitar la persecución de tres columnas en un campo tan reducido como el que recorre en la provincia de Alava.

El general que rodeado por tres numerosísimas columnas en un campo reducido, evita toda persecución, dígame lo que se quiera, está llamado á «hacer» grandes cosas.

Fíjense nuestros lectores en las siguientes líneas de un diario alfonsino, quizás el mas enemigo de los carlistas que vé la luz pública en España:

«De Navarra nos dicen que Miranda y Zunzarren, que se habian refugiado en los Alduides han vuelto á entrar en España y estaban reclutando mozos en la regata de Zubiri y Engui, en cuya dirección parece que el general Echague marchó el día 7.

»Se asegura que en la madrugada del 8 una partida suelta ha quemado la caseta del guarda del ferro-carril de Zuasti, lo cual demuestra que aun rezagados de las partidas de Carasa y otras, que en número de quince á veinte cada partida, andan merodeando por aquellos pueblos.

»El grueso de la fuerza que manda Carasa se ha subdivido en dos, segun nos dicen, una de las cuales, mandada por Argonz, se hallaba el 7 en Guesa, valle de Salazar; y si la noticia es cierta, parece imposible que pueda efectuar un movimiento de retroceso. El día 6, dicho Argonz, antes de pasar por Yesa, se metió en Cáseda, de donde se llevó dos yeguas y 11,000 rs. que exigió á los mayores contribuyentes, que no pudieron menos de entregárselos.

»Con fecha del 7 escriben del valle del Roncal que por allí no habian parecido todavía los carlistas, y seguian sin interrupción los trabajos de la construcción de los caminos.

»Ignoramos la dirección que ha tomado Carasa con las fuerzas que le han quedado por consecuencia de su subdivision; pero tenemos que confesar que el duque de la Torre estuvo oportuno para venirse, y que la enfermedad carlista ofrece indicios de hacerse crónica.»

«La Epoca,» que habia negado terminantemente la presencia en Cataluña de los generales Tristany y Estartús, hace hoy la siguiente confesión:

«Quizá se halle en los mañosos extractos de despachos telegráficos que publica la «Gaceta» dando cuenta del estado de la sublevación carlista, el se-

creto del Consejo de Ministros que anoche durante la sesión, se celebró apresuradamente.

»No se habia consentido á los periódicos de Cataluña decir que allí estaban Estartús y Tristany. Los de Madrid habian negado estas noticias cuando las daban los carlistas, y hoy nos sorprende la «Gaceta» aceptando como un hecho la presencia de dichos jefes, que no puede menos de ejercer influencia en el crecimiento de la sublevación.

»No se confirman tampoco los rumores de que las fuerzas carlistas de Navarra trataran de capitulación; y aunque la «Gaceta» quiere presentarlas estrechadas por las columnas del ejército, nosotros sabemos que la de Carasa se ha subdivido para burlar la persecución.»

Estamos bajo la amenaza, como dice «El Imparcial,» de una dictadura política y de una dictadura económica.

En la reunión de la mayoría celebrada ayer tarde en el Senado parece que se acordaron dos medidas de tanta gravedad, que revelan el estado aflictivo de la situación presente.

Serrano quiere inaugurar una política de fuerza, y no será extraño que sucumba bajo la presión de sus medidas extremas.

Hé aquí ahora lo que dice «El Imparcial» respecto á la célebre reunión de la mayoría:

«Presidiola el Sr. Santa Cruz. Progresistas históricos, sagastinos puros, fronterizos resellados, montpensieristas descubiertos, alfonsinos disfrazados, unionistas girasoles, toda la cohorte, en fin, de conservadores vergonzantes que apoya esta inverosímil situación, acudió sumisa á escuchar la última palabra de la página revolucionaria de Setiembre.

»Allí el Sr. Santa Cruz espuso la necesidad de salvar la sociedad comprometida: el Sr. Elduayen el estado horriblemente supremo de la Hacienda, próxima á la bancarrota; el Sr. Candau la inminencia de una formidable insurrección republicana; el Sr. Alonso Martínez el deber de mirar por la salud de la patria, adoptando medidas escepcionales y salvadoras; el Sr. Sagasta la resolución de apoyar con sus amigos al gobierno incondicionalmente, y otros mas «admirables arranques» de patrio amor, de cívico entusiasmo.

»Ni una palabra, ni una voz siquiera de entre tantas, que se alzase irritada recordando aquellos que la espuma de la revolución ha arrojado á la superficie y colocados en el escaño de la representación nacional, contra sus proyectos liberticidas; al contrario: unánimes, sin rubor en el rostro, sin remordimiento en la conciencia, dieron un voto de confianza á ese gobierno funesto, nacido entre las calumnias del expediente de los 2.000.000, vigorizado con la paz de Amoravieta y coronado con la suspensión de las garantías constitucionales.

»Porque esto último, sépanlo de una vez nuestros lectores, esto último precisamente es para lo que la mayoría de ambas Cámaras autorizó al gobierno; y el proyecto de suspensión de las garantías constitucionales y el planteamiento por autorización de los presupuestos pendientes en estos instantes sobre el país, serán hechos consumados dentro de breves días.»

De *La Revista Popular*.

UNA CONSTITUCION POLÍTICA QUE PUEDEN JURAR LOS CATÓLICOS.

Constitucion de la república del Ecuador, dada por la Convencion nacional de 1869.

Art. 7.º Los deberes de los ecuatorianos son: respetar la religion del Estado, y á las autoridades...

Art. 9.º La religion de la república es la católica, apostólica, romana, con exclusion de cualquier

ra otra, y se conservará siempre con los derechos y prerogativas de que debe gozar según la ley de Dios y las disposiciones canónicas. Los poderes católicos están obligados á protegerla y hacerla respetar.

Art. 10.º Para ser ciudadano se requiere: Primero, ser católico...

Art. 11.º Los derechos de ciudadanía en suspen-
den: Primero, por pertenecer á sociedades pro-
hibidas por la Iglesia...

Art. 58. El presidente electo, al tomar posesion
del cargo, prestará ante el Congreso, ó en receso de
este, ante la corte suprema, el juramento siguien-
te:

«Yo N. N. juro por Dios Nuestro Señor y estos
santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de
presidente de la república, profesar y proteger la
religion católica, apostólica, romana... Si así lo hi-
ciere, Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no,
Él y la patria me lo desmanden.»

Seccion Local.

Hemos recibido del señor subgobernador
de esta isla la comunicacion siguiente:

El señor Gobernador de la provincia en telégra-
ma de hoy que acabo de recibir me dice lo que
sigue:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en
telégramas recibidos en la tarde de ayer y en la
mañana de hoy me dice lo siguiente:—Acaba de
llegar á esta capital el Excmo. señor don Manuel
Ruiz Zorrilla, presidente del Consejo de Ministros,
habiendo sido objeto de una entusiasta ovacion por
parte del pueblo de Madrid que en inmenso número
se ha apresurado á recibir á tan ilustre patricio,
victoreándole durante el trayecto de la estacion á
su casa.—A las nueve de esta noche ha jurado el
cargo de presidente del Consejo de Ministros y mi-
nistro de la Gobernacion el Excmo. señor D. Ma-
nuel Ruiz Zorrilla.»

Lo que traslado á usted con el fin de que se sirva
darle publicidad en su periódico y llegue á conoci-
miento de los habitantes de esta isla.

Dios guarde á usted muchos años.—Mahon 17
de junio de 1872.—José Moreno.

Sr. Director de la «Crónica de Menorca.»

Ayer á las 5 y media de la tarde debió
ser enterrado un párvulo muerto en el Hospital ci-
vil de esta ciudad, y la Comunidad de Presbiteros,
que compareció á la hora señalada, despues de un
soberano plantón hubo de volverse á la Parroquia,
por no haberse presentado el carro fúnebre,

Ignoramos las causas de esta falta; pero sean
estas cuales fueren, trate la empresa de que se
cumpla con puntualidad un servicio tan bien retri-
buido é impuesto á la *trágala*.

Hemos recibido el número 22 del COR-
REO DE LA MODA que dirige Doña Angela Grassi,
y cuyo sumario es el que sigue.

Revista de modas, por Doña Joaquina Balmaseda.
—MODAS: Trajes de novedad.—Vestido para soiré.
—Vestido para paseo.—Paletot corto entallado.—
Lazo para corbata.—Diferentes volantes, adornos y
bieses para guarnecer vestidos.—Corbatas elegan-
tes.—Vestido con túnica y chaqueta.—Vestido con
túnica y paletot.—Fichús y mangas interiores.—
Vestidos para niños.—Túnica y chaqueta con fichú.
—Chaqueta polonesa.—Lazo para cinturón.—Cha-
queta y prendido para traje de sociedad.—Paletot
bordado.—Traje de reunion.—SOMBRERO Y ADOR-
NOS DE CABEZA: cófia de muselina.—Tocado
nupcial.—Diez diferentes sombreros de moda.—
Mantilla española.—Prendido de sociedad.—ACCE-

SORIOS: Abanico pompadour.—Abanico japonés.
—Diez diferentes sombrillas, y todas de última no-
vedad.—LABORES, por doña Joaquina Balmaseda.
—Cubierta de malla guipure.—Porta—periódicos.—
Almohadon bordado.—Dibujos de encaje.—Cabás
de cutí.—Bolsita para tafetan inglés.—Dibujos y
cenefas de crochet, guipure y bordado.—Cenefas,
puntillas y entredoses de crochet y de frivolité.—
Explicacion del figurin.—Total de los grabados con-
tenidos.

Programa de la Reunion Agrícola que el
Instituto Agrícola catalan de S. Isidro ha acordado
celebrar en Barcelona en setiembre y octubre del
corriente año concurriendo las cuatro provincias
catalanas.

(Continuacion.)

Premios ofrecidos por los señores socios del Ins-
tituto.—Del Excmo. Sr. Duque de Almenara-Alta.
—Quinientas pesetas.—Al labrador ó trabajador de
la tierra que, no contando con mas recursos que su
trabajo, tenga mayor número de hijos que sabiendo
leer y escribir, se hayan dedicado siempre á las
faenas agrícolas y hayan observado una buena con-
ducta moral y religiosa.

Del Excmo. Sr. D. Fernando Puig.—Quinientas
pesetas.—Al colono que lleve mayor número de
años en una misma hacienda, atendida la equidad
de los pactos, y tenga mayor número de hijos que
sabiendo leer y escribir, estén dedicados á la agri-
cultura, habiendo conservado siempre los princi-
pios morales y religiosos; siendo preferido, en igual-
dad de circunstancias, el que haya prestado algun
servicio de reconocido mérito al propietario.

Del Excmo. señor marqués de Alfarrás.—Meda-
lla de oro.—Al mejor arboricultor que pruebe sus
principales conocimientos en las prácticas de la po-
da, y en las explicaciones que dé sobre el mejor
modo de cultivar los árboles.

Del Excmo. señor duque de Solferino.—Medalla
de oro.—Al propietario ó labrador que, en el últi-
mo quinquenio, haya introducido en la explotacion
de una finca algun nuevo producto de reconocida
utilidad, ó haya puesto en práctica algun sistema
de cultivo considerado como verdadero adelanto
agrícola.

Del señor don Rafael de Llansa.—Medalla de oro.
—Al propietario que justifique haber puesto la ga-
naderia de su finca en perfecta relacion con la ex-
plotacion de la misma.

De otro señor socio.—Cien pesetas.—Al colono
ó jornalero arrendatario de terrenos que, con menos
recursos, lleve notas mas detalladas de sus opera-
ciones y del coste de sus productos.

Premios del Instituto.—Premio de Honor.—Tí-
tulo de socio de mérito y medalla de oro.—Al pro-
prietario de una finca importante que demuestre, á
satisfaccion del Jurado, haber llevado su explota-
cion hasta el punto de obtener productos animales
y vegetales, en cantidad proporcionada á la exten-
sion de su propiedad, sin introducir en ella nada
de abonos que no se produzcan en la misma finca,
exceptuando las sustancias minerales que se juz-
guen estrictamente necesarias para evitar la esteril-
idad del suelo.

(Continuará.)

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra. Señora
del Carmen, en la Iglesia del Carmen.

Movimiento del Puerto.

Despachados.

Para Palma con el Balandra española «Virgen del Car-

men» de 31 toneladas patron Cabriel Marsal con 5 tripu-
lantes.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 17 DE JUNIO.
Servicio para el 18.

Gefe de dia: D. Gaspar de Scheer, comandante
del regimiento infantería de Soria número 9.—Pa-
rada y demás servicios, el mismo cuerpo.—El Co-
mandante Sargento Mayor, Jimeno.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centigrad.s.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m ² cuadrado en kilis.
		Max.	Min					
16	767.5	24.2	18.3	63		9	E. flojo.	1.
17	765.7	24.7	19.5	55		10	O. »	2.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 31 m.—Pónese á las 7 h. 30 m. de la tarde.

LUNA.—Sale 3 h. 13 m. de la tarde.—Pónese á las 1 h. 41 mañana.

SORTEO 25.

En la Rifa celebrada hoy á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
291	30	1639	15	3691	15
332	10	1667	10	3759	30
375	30	1682	50	3897	100
525	10	1828	30	3942	15
594	10	1993	10		
675	15				
873	10			4011	15
876	10	2217	10		
939	50	2219	10		
962	10	2331	10		
		2536	30		
		2727	10		
1055	10	2967	10		
1073	15				
1084	10				
1241	10	3114	30		
1254	50	3316	10		
1259	10	3332	100		
1284	15	3376	10		
1384	15	3454	15		
1414	10	3554	500		

Se han distribuido 4080 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa del Sr. Administrador de esta Rifa, calle de Adnover núm. 12, de 10 á 12 de la mañana, los martes y juéves de cada semana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el martes proximo.
Mahon 17 de Junio 1872. El Srio. de la Comision del Ayuntamiento, José Paez.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de la prensa local asociada.

Vallecas 15. (5.10 tarde.)

Recibido en Mahon 16. (7.15 mañana.)

Escasez de noticias del interior.

La Asamblea francesa ha desechado la enmienda de ley sobre reclutamiento militar y autorizando la sustitucion entre quintos. Dicha enmienda ha sido dese-
chada por 547 votos contra 38.

Bolsa 3 por ciento 27.40.

(Fabra.)

Anuncios.

Ayuntamiento popular de Mahon.

A consecuencia de que en el presente año la festividad de S. Juan Bautista viene á recaer en día de lunes y que si debía esperarse el próximo domingo para celebrar la festividad indicada debería esto tener lugar el día siguiente de la festividad de S. Pedro y no pareciendo regular la celebracion de dos fiestas sin intervalo alguno, el Ayuntamiento de mi presidencia acordó que la espresada festividad se celebre el domingo 23 del actual vigilia del Santo, teniendo lugar en el Cos nou las corridas acostumbradas y en las que se distribuirán los siguientes premios:

- 1.º Muchachos, 2'50 ptas.
- 2.º Hombres, 5'00 «
- 3.º Pollinos, 3'00 «
- 4.º Burros, 7'50 «
- 5.º Mulos, 10'00 «
- 6.º Potros, 15'00 «
- 7.º Caballos, 20'00 «

Las corridas empezarán á las cinco y media de la tarde por el orden que precede y se observarán las prevenciones que á continuación se espresan:

1.º Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce del mismo día 23. En el acto de correr no se admitirán las que no se hayan sujetado á dicha formalidad ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.

2.º Para ganarlos será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.º Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sú el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárselos el sú paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.º Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso á sus competidores (vulgo tancar), no tendrán opción al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

5.º Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que se hayan terminado.

Mahon 14 junio 1872.—El Presidente, Francisco de A. Pons.

D. Tomás Pons y Dalmedo, Alcalde del Ayuntamiento Constitucional del pueblo de Villa-Carlos.

Hago saber: que el día 23 del actual, á las 11 de la mañana, tendrá lugar frente la casa Consistorial de esta Villa, el arrendamiento en licitacion verbal de las dos casitas destinadas á la venta de carnes que el Ayuntamiento posee en esta Villa, para el próximo año económico de 1872 á 1873, bajo las condiciones que estaran de manifiesto en la secretaria; cuyo servicio se adjudicará al que ofreciere mayor postura no siendo pero estas en ningun caso menos de sesenta pesetas en que queda fijado el tipo del precio de dicho arrendamiento para cada una de dichas casitas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Villa-Carlos 17 junio de 1872.—Tomás Pons.—P. A. D. A., Gabriel Orfila Srio. interino.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día quince de julio entrante y hora de las diez de la mañana se procederá en los estrados de este juzgado con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del infrascrito, al arriendo en pública subasta por término de un año que empezará el día primero de Octubre próximo de las fincas siguientes procedentes de la herentaria de Antonia Gonzales y Truyol.

- 1.º Una casa, calle de Santa Eclalia n.º 14 bajo el tipo de quince pesetas mensuales.
- 2.º Otra casa, calle de San Juan n.º 28 bajo el tipo de seis pesetas mensuales.
- 3.º Otra casa, calle de la Concepcion n.º 43 bajo el tipo de cuatro pesetas cincuenta céntimos mensuales.
- 4.º Un huerto situado en la extremidad de la calle de San Fernando bajo el tipo de treinta y tres pesetas al año.

Dado en Mahon á catorce de junio de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

EN VENTA.

Lo está una porcion de tierra situada en «Tornalinet nou» de unas tres cuarteras sembrado donde hay plantadas higueras de todas clases viña y algunos huertos con su correspondiente casita situada á mediados de la carretera de San Clemente.

Para su ajunste Cos de Gracia n.º 52.

AL PUBLICO.

D. CELESTINO MARTI, hijo de D. Cayetano, diamantista, desde mucho tiempo acreditado en esta Ciudad, acaba de llegar con un gran surtido de joyería de las mejores fábricas del extranjero y del país como son pulseras, aderezos, medallones, collares, pendientes, sortijas, cruces, cadenas y todo lo perteneciente al arte de joyería, como igualmente un escogido surtido de diseños para construir aderezos de brillantes y diamantes con preciosos esmaltes, pudiendo asegurar al público mahonés que todos los objetos de que es portador, tanto en oro como en pedrería, es de lo mas fino y superior de lo que dicho arte se elabora siendo en un todo conforme á ley.

Dicho señor compra monedas de 5 y de dos duros de platina falsificadas; con la inteligencia que de no traerlas inutilizadas los vendedores á la presencia de éstos se inutilizarán con el objeto de que vean no es ningun fraude.

Para satisfaccion de las personas que deseen ver los mencionados objetos, ofrece pasar á domicilio Vive fonda de Jaques, calle del Castillo.

PERDIDA.—Se ha estraviado un medallon de oro esmaltado.—Se gratificará al que lo presente en esta Imprenta.

Se necesita un espededor de periódicos para la venta ambulante que sirva tambien para repartir entregas. Informarán en esta imprenta calle del Bastion, número 39.

En la peluqueria de Hosten calle nueva número 3 se necesita un jóven que sepa afeitar bien.

SEMOLEO.

En la calle de Gracia n.º 44 se vende al por mayor y menor, SEMOLA de todas clases á 9 céntimos libra.

CONFITERIA LA PALMA.

CALLE ADNOVER, 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica LA COLONIAL DE MADRID y entre ellos la clase premiada por su SANTIAGO PLO IX que tanta fama va obteniendo en España y en el Estrangero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que en Madrid.

Tambien se encontrarán paquetes de NAPOLITANOS de varias clases y Borregos de Ensaymada de superior calidad.

FES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á 2 y medio céntimos una.

ILUSTRACION ESPANOLA AMERICANA

PARA EL AÑO DE 1872.

Precios de suscripcion.

	EN MADRID.	EN PROVINCIAS.	EXTRANGERO.
1 año.	50 pesetas	40 pesetas	50 francos
6 meses.	28	20	26
3 meses.	10	11	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante», hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones. Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de M. Párpal, Bastion 39.